



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: MIRYAM LEYTON

DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSE RAMON SANCHEZ MONSALVE

RADICACION: 5400131100052019 00512000

FECHA PROVIDENCIA: ONCE (11) DE MAYO DEL AÑO 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la nueva dirección aportada del señor Luis Alberto Sánchez Monsalve, correspondiente a la Ave. 16 # 7B-61 del Barrio San Miguel de Cúcuta, se tiene por agregada al expediente, para los efectos procesales pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **078** de fecha **12/05/2021**
se notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.G. del P.

**SHIRLEY PATRICIA SORACÁ
BECERRA**
Secretaria

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

808c32b2267bc17aea19bc96fe07d8cc5fc467e7ba3d9aa13cd1d3f3440dff10

Documento generado en 11/05/2021 02:15:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>